

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**47° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 4 al 15 de noviembre de 2024*

**NORUEGA**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Noruega y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Adoptar una ley para garantizar que la educación preescolar sea gratuita y obligatoria durante al menos un año.
* Enmendar el Código Penal con miras a derogar su artículo 316 y adaptar la definición de violación establecida en su artículo 291 a las normas internacionales, basándola en la falta de consentimiento.
* Actualizar la Ley de Cambio Climático para que refleje la nueva contribución determinada a nivel nacional para reducir las emisiones al menos un 55 % para 2030 y tomar medidas concretas para lograr emisiones netas de valor cero para 2050.

Le deseamos a Noruega éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.